PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ESTUDIANTIL

2da Versión

2016

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

BASES TÉCNICAS

1.1 Antecedentes

En respuesta a los desafíos que plantean la sociedad del conocimiento, los constantes cambios tecnológicos, socio-demográficos y la globalización, la Universidad de Tarapacá se ha propuesto ser reconocida como un referente de calidad en el ámbito de las universidades estatales y regionales del sistema de educación superior. En este sentido, el proyecto de "Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y logro académico de los estudiantes de la Universidad de Tarapacá", que surge del convenio de desempeño firmado con el Ministerio de Educación, se orienta a mejorar las condiciones críticas de aprendizaje, equidad y logro académico en estudiantes de altos índices de vulnerabilidad. Para ello, una de las acciones contempladas por el proyecto es desarrollar iniciativas de emprendimiento y/o innovación vinculados con la resolución de problemáticas identificadas por los estudiantes con el fin de mejorar las condiciones de servicios, equipamiento estudiantil e infraestructura. A su vez, se espera generar capacidades en los estudiantes para la generación de autoempleo mediante la entrega de herramientas de desarrollo de modelos de negocio.

1.2 Objetivo del concurso

El presente concurso de "Proyectos de Emprendimiento e Innovación estudiantil" tiene por objetivo concretar ideas innovadoras orientadas al mejoramiento de entornos que favorezcan las condiciones de socialización, aprendizaje, esparcimiento, vida universitaria, uso de la tecnología, la utilización y ornamentación de espacios al aire libre de las facultades y escuelas en beneficio de los estudiantes de la Universidad de Tarapacá, en la ciudad de Arica.

1.3 De las postulaciones

Podrán presentar propuestas equipos de estudiantes con matrícula vigente en cualquiera de las carreras de pregrado de la Universidad de Tarapacá a la fecha de convocatoria del presente concurso. Los equipos deberán estar constituidos por tres alumnos como mínimo y cinco alumnos como máximo. Cada propuesta deberá ser acompañada con el visto bueno (en el formulario de inscripción) del Decano de Facultad/Escuela para los equipos pertenecientes a carreras de pregrado de Arica.

1.4 De los proyectos

Se podrán presentar ideas o propuestas que resuelvan un problema o necesidad relacionada a procesos de aprendizaje, interacción y vida universitaria de los estudiantes, uso de la tecnología, mejoramiento y uso de espacios al aire libre que faciliten el mejoramiento de las condiciones de socialización de los estudiantes.

Cabe destacar que los principios que rigen la elaboración de las ideas o propuestas son:

- Inclusividad.

- Vida saludable.
- Trabajo en equipo.
- Sustentabilidad.
- Convivencia universitaria.
- Amigable con el medio ambiente.
- Apropiabilidad y sostenibilidad.

Las propuestas deberán tener las siguientes características:

- Ser una solución práctica que resuelva un problema de mejoramiento del uso de espacios (interiores o exteriores) disponibles en el entorno de una Facultad o Escuela Universitaria.
- La solución práctica debe orientarse a habilitar para los estudiantes espacios para esparcimiento, ambientes de estudio y aprendizaje o interacción en comunidad, uso de la tecnología, entre otros.
- La adquisición de equipamiento, mobiliario, servicios de impresión de afiches y folletos del proyecto, entre otros ítems para implementar la solución debe ser claramente identificable y acompañadas de cotizaciones o documentos que permitan valorar los gastos.

Ejemplos (sin ser una lista exhaustiva ni única) de proyectos de innovación y emprendimiento estudiantil:

- Logias de estudios equipadas o hábitat tecnológicos de estudio.
- Laboratorios de herramientas y materiales.
- Plataformas WEB para el intercambio de información y aprendizaje universitario.
- Sistemas de reciclaje universitario.
- Adquisición de pequeños equipos de robótica.
- Encuentros, seminarios y ferias de innovación y emprendimiento social.
- Programas de vinculación universidad – empresa.
- Entre otros proyectos de equipamiento y aceleración de cultura emprendedora.

1.5 Etapas del concurso

Etapas	**Fechas**
Revisión y modificación de las bases (tomar en cuenta observaciones entregadas por el equipo de evaluación de los proyectos de la sede Iquique).	2 a 3 días
Aprobación Bases Modificadas	2 días
Publicación Bases Modificadas	Día hábil siguiente a la aprobación
Publicación Fecha Talleres	Día hábil siguiente a la aprobación
Periodo Publicidad	20 días hábiles a contar de la publicación de las bases
Taller 1	7 días hábiles luego de la publicación de las bases

Taller 2	5 días hábiles luego del Taller 1
Recepción propuestas	5 días hábiles luego de la realización del taller 2 (contando el 6 y 7 de junio como días no hábiles, debido a receso universitario y feriado local respectivamente)
Periodo de Evaluación Técnica de Admisibilidad (encargado CIGOL)	3 días hábiles luego del cierre del recepción de propuestas
Publicación Resultados Proyectos Admisibles	4 días hábiles luego del cierre del recepción
Llamado a Proyecto Admisibles para la Realización de Elevator Pitch	3 días hábiles a contar de la publicación de resultado de admisibilidad
Selección equipo evaluador Elevator Pitch	5 días hábiles luego del cierre de la recepción
Elevator Pitch	3 días hábiles luego del término del llamado a proyectos admisibles
Periodo de Evaluación Proyectos y Elevator Pitch.	3 días hábiles luego de la realización del Elevator Pitch
Publicación de Resultados	Día hábil siguiente a la evaluación de los proyectos

1.6 Desarrollo de competencias y habilidades para la postulación de los proyectos.

Con el objetivo de asegurar una participación efectiva de los estudiantes en el concurso de proyectos de innovación y emprendimiento, se considera la realización de:

- Taller de formulación de proyectos de innovación y emprendimiento (taller 1):

 Dirigido a los equipos interesados de participar en el concurso de proyectos de innovación y emprendimiento de la UTA, con el objetivo de transferir conocimientos, conceptos y buenas prácticas que apoyen la correcta formulación de las iniciativas que apoyen la formulación de las iniciativas que se presentarán al concurso (duración 8 horas). La fecha de realización será comunicada dentro del plazo de postulación.

- Taller de presentación y defensa del proyecto (taller 2):

 Realización de un segundo taller de presentación y defensa del proyecto bajo la metodología de elevator pitch. De esta forma, se podrán instalar herramientas que permitan una adecuada presentación ante el comité evaluador (duración 8 horas). La fecha de realización será comunicada a los equipos pre seleccionados antes de la fecha de presentación de proyectos.

1.7 Financiamiento

Cada proyecto ganador del presente concurso será financiado por un monto máximo total de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos chilenos) y se financiarán 8 proyectos. La ejecución de gastos se realizará con el apoyo del equipo administrativo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional UTA1299.

1.8 Proceso de selección

El proceso de selección tiene las siguientes etapas:

1. Evaluación Técnica de admisibilidad; los proyectos presentados serían sometidos a un proceso de evaluación de admisibilidad desde el primer día hábil siguiente a la recepción de estos, que consiste en la revisión del cumplimiento de los requisitos (formulario completado, firma del Decano, totalidad de los fondos solicitados no superen el máximo por proyecto, los miembros de los equipos sean alumnos regulares de la Universidad, los proyectos sean entregados en la fecha indicada, entre otros). Quienes cumplan todos los requerimientos necesarios para la postulación quedaran en calidad de admisibles, en tanto que aquellos que no cumplan con lo solicitado en las Bases quedarán inadmisibles y no continúan participando del concurso. En ambo casos serán notificados vía e-mail (al presidente del equipo).

2. Selección de propuestas; los proyectos seleccionados como admisibles pasarán a esta etapa de selección. Los equipos deberán realizar un video en formato elevator pitch (de 4 minutos máximo de duración) en el cual den una breve descripción de sus proyectos, el cual tiene carácter de obligatorio para ser evaluados. La selección de los proyectos se basará en la categorización por puntaje, los proyectos con mayor puntaje serán seleccionados como ganadores (8 proyectos para Arica), el sistema de evaluación y puntación por ítem evaluado, está indicado en el Anexo N°2.

3. Se procederá a notificar vía e-mail a los equipos de los proyectos ganadores e indicarles los pasos a seguir.

1.9 Otras consideraciones

Las propuestas ganadoras, en caso de ser necesario, deberán ajustarse a consideraciones o exigencias que para efectos de la habilitación de espacios disponga la Dirección de Obras de la Universidad.

Los valores declarados en el presupuesto deben estar ajustados a precios del sistema mercado público. Para ello deben contar con la asesoría de los encargados administrativos de sus unidades académicas.

ANEXO N° 1: Formulario de postulación

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CONCURSO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ESTUDIANTIL
AÑO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO

EQUIPO DEL PROYECTO (mínimo 3 y máximo 5 estudiantes)					
N°	**Nombres y Apellidos**	**RUT**	**Facultad/Escuela Universitaria**	**Nombre Carrera**	**Año Ingreso**
1		00.000.000-0			
2					
3					
4					
5					

JEFE DE PROYECTO
Nombres y Apellidos: **Correo electrónico:** **Correo electrónico alternativo:** **Teléfonos:**

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA (máximo 6 líneas)

POBLACIÓN BENEFICIADA (máximo 5 líneas) (explique cómo identifico la cantidad de población beneficiada)

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA O SOLUCIÓN (máximo 15 líneas) **Explicar en qué consiste el proyecto y cómo la solución beneficiará a los estudiantes de su carrera y facultad/escuela. Explicar claramente qué actividades se realizarán para facilitar los procesos de apropiabilidad del proyecto.**

PRESUPUESTO ESTIMADO			
Descripción	**Cantidad**	**Precio Unitario $**	**Precio Total $**
Gastos de Inversión en Equipamiento			
Gastos de Habilitación e Instalaciones			
Gastos de Difusión y Visibilidad del Proyecto			
Otros Gastos del Proyecto			
		TOTAL $	

V° B° Jefe de carrera

V° B° Decano
V° B° Director General de Sedes

ANEXO N° 2: Criterios de evaluación

a) Pre selección de propuestas:

CRITERIOS	COMPONENTE IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	COMPONENTE IDENTIFICACIÓN POBLACIÓN BENEFICIADA	COMPONENTE SINTESIS DE LA PROPUESTA	PRESUPUESTO	COBERTURA N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS	ASISTENCIA A TALLERES
PUNTAJES	La identificación del problema es clara y bien explicada 10ptos.	Se identifica y explica claramente la identificación de la población beneficiada 10 ptos.	La propuesta está clara y la síntesis de esta correcta 10 ptos.	El ppto. Cubre adecuadamente el problema planteado y cuenta con respaldos. 10 ptos.	1001< N° estudiantes 10 ptos	Taller 1 y 2 10 ptos.
	Se realiza una adecuada identificación del problema 5 ptos.	Se identifica la población beneficiada, pero no se explica con claridad el modo de identificación 5 ptos.	La propuesta no es clara y/o la síntesis de esta no es correcta, puede mejorar 5 ptos.	El ppto. Cubre parcialmente el problema y cuenta con respaldos, pero puede mejorar. 5 ptos.	501< N° estudiantes <1000 7 ptos.	Sólo 1 Taller 5 ptos.
	La identificación del problema no está clara o no se comprende 2 ptos.	No se identifica, ni se explica claramente la población beneficiada 2 ptos.	La propuesta y la síntesis de esta no está correctamente realizada (no se entiende) 2 ptos.	El ppto. No cubre el problema ni cuenta con respaldos. 2 ptos.	1< N° estudiantes <500 2 ptos	Ninguno 0 ptos.

b) Evaluación de video elevator pitch: Los criterios de evaluación que tendrá en cuenta el comité evaluador para calificar los videos serán definidos por el equipo técnico del Centro de Innovación en Gestión de Operaciones y Logística (CIGOL) de la Universidad de Tarapacá y serán informados a los equipos que superaron la etapa de preselección de propuestas durante la realización del Taller de presentación y defensa del proyecto bajo la metodología de *elevator pitch.*

CRITERIOS	PRODUCCIÓN DEL VIDEO	CLARIDAD EN EL MENSAJE	SINTESIS DEL MENSAJE
PUNTAJES	El video no muestra cortes de edición esta realizado de corrido. 10 ptos.	Se identifica y explica claramente el mensaje y este complementa el documento del proyecto entregado 10 ptos.	Se realiza una síntesis clara y precisa del proyecto 10 ptos.
	El video muestra cortes de edición 5 ptos.	Se identifica y explica claramente el mensaje y este no complementa el documento del proyecto entregado 5 ptos.	La síntesis del proyecto no es completa, no se aprovecha correctamente el tiempo, puede mejorar 5 ptos.
	La calidad de la producción del video es deficiente y muestra errores en la edición 1 ptos.	El mensaje no es claro, no explica el proyecto y/o no complementa el documento del proyecto entregado 2 ptos.	La síntesis del proyecto no es completa, le falta tiempo para realizar una correcta explicación del proyecto 2 ptos.

Posterior a la evaluación de los proyectos y los videos se suman los puntajes obtenidos y se seleccionan los proyectos ganadores por orden de puntaje (mayor a menor), máximo puntaje obtenido por proyecto 90 ptos.

PROYECTOS	PUNTAJE DOCUMENTO PROYECTO	PUNTAJE VIDEO	TOTAL PUNTAJE (puntaje documento + puntaje video)
Proyecto 1	X	Y	X+Y
Proyecto 2			
Proyecto 3			